

concurso, y que las prórrogas del plazo posesorio solamente pueden ser autorizadas por la Dirección General de Administración Local.

Los Gobernadores civiles ordenarán la inserción de estas instrucciones y la relación de nombramientos definitivos en lo que afecta a las plazas de sus respectivas provincias, en el «Boletín Oficial» de las mismas, y cuidarán en particular del exacto cumplimiento por parte de las Corporaciones interesadas en lo que se refiere al envío, dentro del plazo señalado, de las certificaciones y comunicaciones que se interesan.

Lo que comunico a V. I. a efectos de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para conocimiento de los interesados y de las Corporaciones afectadas.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de febrero de 1971.

GARCIA HERNANDEZ

Hmo. Sr. Director general de Administración Local.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 12 de junio de 1973, para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias cerradas de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 12 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio de 1973) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en varias Instituciones Sanitarias cerradas de la Seguridad Social.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de Facultativos que aspiraban a las plazas de máximo rango jerárquico en las Instituciones y especialidades que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Médicos que han superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada, cuya relación se consigna a continuación:

Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Atlagracia», de Manzanares (Ciudad Real)

Don Luis Zobarán Unda, Jefe de Sección de Análisis Clínicos y Hemorrapia.

Don Javier de Pablo Méndez, Jefe de Sección de Anestesia Reanimación.

Don Emiliano García Roldán, Jefe de Servicio de Medicina Interna.

Don Ramiro Urioste Arana, Jefe de Sección de Cirugía General.

Don Angel Alfrageme Cruz, Jefe de Sección de Traumatología.

Don Ricardo Román Castillo, Jefe de Sección de Otorrinolaringología.

Don Jesús Lasheras Villanueva, Jefe de Sección de Tocoginecología.

Don José María López Gómez, Jefe de Sección de Padiatría.

Se declaran desiertas una plaza de Jefe de Sección y una de Médico adjunto de Radiología.

Se declaran desiertas una plaza de Jefe de Sección y una plaza de Médico adjunto de Oftalmología.

Residencia Sanitaria «Gutiérrez Ortega», de Vallepeñas (Ciudad Real)

Don Antonio Medina Madrid, Jefe de Sección de Análisis Clínicos y Hemoterapia.

Don Angel Arce García, Médico adjunto de Anestesia Reanimación.

Don Egipto Torres Hoyos, Médico adjunto de Anestesia Reanimación.

Don Juan José Reguillo Reguillo, Jefe de Sección de Radiología.

Don Manuel Díaz Sirgo, Jefe de Servicio de Medicina Interna.

Don Antonio Campiño González, Jefe de Sección de Cirugía General.

Don José Chacón García, Jefe de Sección de Cirugía General.

Don José López Pacios, Jefe de Sección de Traumatología.

Don Manuel Velasco Lobo, Jefe de Sección de Traumatología.

Don Félix Tomás López Gurpegui, Jefe de Sección de Oftalmología.

Don Lamberto Villalón y Santa María, Jefe de Sección de Otorrinolaringología.

Don Jesús Romero Ruiz, Jefe de Sección de Urología.

Don José Miguel Aparicio Salmerón, Jefe de Sección de Tocoginecología.

Don Héctor Huertas Camacho, Jefe de Sección de Padiatría.

Residencia Sanitaria «Clínica del Trabajo» de Madrid

Doña María del Pilar Arnauz Rodríguez, Jefe de Sección de Análisis Clínicos.

Don Juan Domínguez-Gil Jove, Jefe de Sección de Anatomía Patológica.

Don Carlos Campuzano González, Jefe de Sección de Radiología.

Don Alejandro José Domingo Gutiérrez, Jefe de Sección de Medicina Interna.

Don Fernando Olaizola Gorbea, Jefe de Servicio de Otorrinolaringología.

Don Alfonso Larra Rodríguez, Jefe de Servicio de Traumatología.

Don Manuel Blanco Argüelles, Jefe de Servicio de Rehabilitación.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de febrero de 1971.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 2 de febrero de 1974 por la que se nombra Subdirector general de Política Comercial Bilateral al Técnico Comercial del Estado don José María Jerez y de Rojas.

Hmo. Sr.: En uso de las facultades que me están conferidas este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Política Comercial Bilateral, en la Dirección General de Política Comercial, al Técnico Comercial del Estado don José María Jerez y de Rojas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de febrero de 1974.

FERNANDEZ-CUESTA

Hmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

ORDEN de 14 de febrero de 1974 por la que se nombra a don Fernando García Martín Inspector general de Servicios.

Hmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, he tenido a bien nombrar Inspector general de Servicios al Técnico Comercial del Estado ilustrísimo señor don Fernando García Martín, dejando sin efecto la Orden de 26 de enero último («Boletín Oficial del Estado» del día 29) por la que se le nombró Jefe de la Inspección General de este Ministerio.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de febrero de 1974.

FERNANDEZ CUESTA

Hmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 15 de enero de 1974 por la que se dispone el cese de don Manuel Camacho de Ciria como Jefe del Gabinete de Estudios y Legislación de la Secretaría General Técnica.

Hmo. Sr.: Por pasar a desempeñar otro cargo, y en uso de las atribuciones que me están conferidas, vengo en disponer que don Manuel Camacho de Ciria, funcionario del Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo—A011T35—, cese como Jefe del Gabinete de Estudios y Legislación de la Secretaría General Técnica.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de enero de 1974.—P. D., el Subsecretario, Oreja Aguirre.

Hmo. Sr. Subsecretario del Departamento.